



LETREN  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE LETRAS

## **FACULTAD DE LETRAS**

Plan de Orientación del Centro

Aprobado en Junta de Facultad de 15 de julio de 2020

Última revisión marzo de 2026

1. Presentación
2. Ficha básica del Plan de Orientación del Centro y agentes implicados
3. Objetivos
4. Principios de actuación del Plan de Orientación
5. Plan de Orientación. Acciones de Orientación en la Facultad de Letras
6. Cronograma general de acciones
7. Metodología
8. Evaluación

## 1. Presentación

El Plan de Orientación de la Facultad de Letras recoge el conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la integración del alumnado en la vida universitaria, optimizar su rendimiento en las actividades curriculares y aprovechar las posibilidades extracurriculares que se le ofrecen e incluirlas en su formación. En general, procura atender a sus necesidades formativas e informativas para el mejor aprovechamiento de su paso por la Facultad.

El Plan es complementario al proceso de tutorización específicamente académico, que constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Apuesta por un modelo educativo en el que confluyen e interactúan, más allá de las funciones estrictamente formativas asociadas al desarrollo de las Titulaciones, los distintos miembros de la comunidad educativa (estudiantado, PDI y PTGAS) encargados de la orientación en ámbitos específicos tanto curriculares como extracurriculares.

Se pretende configurar el mapa completo e integrado del conjunto de acciones de orientación que se llevan a cabo en la Facultad de Letras, buscando la mayor adecuación a las necesidades del estudiantado; pretende normalizar y sistematizar las distintas acciones alcanzando un ajustado equilibrio entre las expectativas de las alumnas y alumnos, y los objetivos que se exponen en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Las líneas de actuación del Plan de Orientación se desarrollan en coherencia con la idea de impulsar la orientación continua del estudiantado con el fin de facilitar un mayor aprovechamiento de la vida universitaria y de los itinerarios académicos, así como de mejorar su rendimiento.

El Plan de Orientación recoge las actividades de varios niveles de actuación:

1. Sistematiza las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado, su adaptación e integración en el nivel superior de enseñanza, acercándolo al modelo universitario propio (modelo formativo y acercamiento a la investigación).
2. Abarca las acciones de orientación que se llevan a cabo en el ámbito de la movilidad del alumnado.
3. Desarrolla las acciones relacionadas con el proceso de profesionalización y futuro acceso al mercado laboral del alumnado, e incluye la información acerca de las

prácticas. En todos sus niveles, se desarrolla una tutorización a través de actividades grupales y tutorías individuales, ya que ambas se consideran complementarias y alcanzan distintos niveles de interacción.

El Plan de Orientación se integra en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Se despliega formalmente en los procedimientos B-PE01 Captación, B-PE02 Definición del Perfil de Ingreso y Egreso, B-PE03 Acceso y matriculación, B-PE04 Acogida, B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, B-PE08 Movilidad del Alumnado, B-PE09 Prácticas, B-PE10 Orientación Profesional e Inserción Laboral, B-PE11 Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM), cada uno de ellos sistematizando las acciones de tutorización para los ámbitos específicos.

## 2. Ficha básica del Plan de Orientación y Agentes implicados

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Todas las titulaciones de la Facultad: Grados y Másteres.	
ALCANCE TEMPORAL	Curso académico	
COORDINACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN	Vicedecanato de Alumnado y Prácticas	
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	Vicedecanato de Alumnado y Prácticas	Captación Acogida TFG y TFM Tutoría entre iguales
	Responsable de Área de Gestión Académica. <del>Personal de secretaría del Centro</del>	Acceso y Matriculación
	Vicedecanato de Alumnado y Prácticas Vicedecanato de Planificación y Ordenación Académica I	Prácticas externas Orientación Profesional e Inserción Laboral
	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.	Programas de movilidad
EVALUACIÓN, REVISIÓN y MEJORA	Comisión de Calidad	
PARTICIPACIÓN y COLABORACIÓN	PDI (Departamentos y Secciones) PDI (Comisión Académica de Máster) Alumnado del Programa Tutoría entre Iguales	

### **3. Objetivos**

- Definir y desplegar de forma sistemática el modelo de información, orientación y canalización socioeducativa para las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, en lo que se refiere a la oferta docente de la Facultad de Letras, así como al conjunto del alumnado a lo largo del desarrollo de sus estudios de Grado y Posgrado.
- Dar a conocer y facilitar el acceso del alumnado a las personas responsables de las actividades y procedimientos desarrollados en la Facultad al objeto de que las reconozcan como referencias y colaboradoras en el desarrollo de su proceso de aprendizaje en el centro.
- Implantar un sistema de información clara y accesible para el alumnado sobre el funcionamiento del centro y la Universidad, así como sobre las posibilidades formativas, académicas y complementarias que ofrece y enriquecen el proyecto curricular del/la estudiante.
- Motivar una participación del alumnado de nuevo ingreso en los distintos aspectos de la vida universitaria que abarca tanto aspectos académicos curriculares como extracurriculares.
- Incentivar la participación en programas de movilidad, prácticas, así como en otras actividades de carácter específico o transversal que complementan su formación universitaria.
- Ofrecer y hacer accesible la información sobre las salidas profesionales relacionadas con las enseñanzas del centro.
- Implicar al conjunto de la comunidad educativa en el desarrollo de un proceso formativo significativo y pluridireccional.

#### 4. Principios de actuación de Orientación

Los siguientes principios constituyen las bases de actuación para los agentes implicados en el desarrollo del Plan de Orientación:

- Principio de privacidad y confidencialidad. La información no ha de salir de los canales y de los procedimientos estrictos para los que se genera, y será privada y confidencial.
- Atención individualizada cuando se requiera por el/la estudiante respondiendo a sus necesidades en lo posible, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Atención a la diversidad.
- Coordinación y colaboración entre los distintos agentes participantes en el PTC.
- Optimización de los recursos disponibles del centro y de la Universidad.
- Espíritu crítico y de mejora continua.

#### 5. Plan de Orientación. Acciones de Orientación en la Facultad de Letras

	Descripción	Responsable (R) y participantes (P)	Acciones (I) Informativas (F) Formativas	Medios
CAPTACIÓN	Captación del alumnado (preuniversitario y graduado).	(R) Vicedecanato de Alumnado y Prácticas (P) PDI de las Titulaciones. (P) Alumnado del programa Tutorías Entre Iguales BAT (P) Coordinadores/as de las titulaciones	- Ferias Universitarias (I) - Actividades Prácticas (I) - Jornada de Puertas Abiertas (I) - Visitas y sesiones informativas online a Centros de secundaria y Bachillerato (I) - Master Eguna (I) - Organización Programa Tutoría entre iguales BAT (F)	- Visita al Centro y Campus y disponibilidad de sus medios - Documentos de presentación - Programa formativo BAT - Encuesta de evaluación, Informe
ACCESO y MATRICULACIÓN	Gestión del acceso y matriculación del alumnado.	(R) Responsable de Área de Gestión Académica (P) Personal de secretaria	- Ayuda individualizada al alumnado de primera matrícula (I) - Ayuda al alumnado de automatrícula (I)	- Equipos informáticos del Centro - Ayuda vía mail, teléfono - Asesoría individualizada
ACOGIDA	Actividades de acogida al alumnado de nuevo acceso y cursos superiores.	(R) Vicedecanato de Alumnado y Prácticas (P) Coordinadoras/es, Responsables de Máster Profesorado de las Titulaciones	- Sesión Institucional de Acogida al alumnado de nuevo acceso (I) - Sesión de Acogida al alumnado de nuevo acceso por Titulaciones (I) - Asesoría individualizada al alumnado (I)	- Documentación de presentación institucional - Documentación de presentación de titulaciones - Encuesta de evaluación, Informe

		(P) Alumnado del programa Tutorías Entre Iguales BAT		
PRÁCTICAS EXTERNAS VOLUNTARIAS	Presentación y seguimiento del programa de Prácticas externas voluntarias.	(R) Vicedecanato Alumnado y Prácticas (P) PTGAS Vicedecanato (P) PDI de las Titulaciones.	- Sesión de Información al conjunto del alumnado (I) - Asesoría individualizada al alumnado en sus prácticas (I)/(F)	- Documentación y Normativa de Prácticas - Ayuda vía mail, teléfono - Informe global de prácticas - Asesoría individualizada - Informe
MOVILIDAD	Presentación y seguimiento de los programas de movilidad.	(R) Vicedecanato de Programas Movilidad y RRII. (P) Técnica/o de Gestión del Vicedecanato.	- Sesión de Información al conjunto del alumnado (I) - Asesoría individualizada al alumnado en movilidad (outgoing/incoming) (I)	- Documentación y Normativa. - Acuerdo Académico - Ayuda vía mail, teléfono. - Asesoría individualizada presencial (alumnado incoming) - Encuesta de evaluación.
ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL	Publicidad de las actividades de Orientación profesional e inserción laboral del Vicerrectorado y colaboración con las actividades organizadas por Departamentos.	(R)Vicedecanato de Prácticas Y Alumnado (P) PTGAS del Vicedecanato. (P) PDI de las Titulaciones.	-Jornadas de Inserción Laboral (VC Campus de Álava) (I) -Jornadas y actividades organizadas por Departamentos, Secciones y Comisión Académica de Máster (I) / (F) -Asesoría individualizada al alumnado (I)	- Documentación específica. -Visitas de profesionales. -Visitas alumnas/os egresados. - SOU - Asesoría individualizada
Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Presentación, coordinación y gestión del TFG y TFM. Presentación TFM	Vicedecanato de Planificación y Ordenación Académica I. (P) Estudiantado egresado. Responsables de Máster	- Sesión de Información al conjunto del alumnado (aspectos administrativos y de gestión) (I) - Asesoría individualizada al alumnado (aspectos administrativos y de gestión) (I)	- Normativa de TFG y TFM de la Facultad de Letras. -Asesoría y seguimiento vía mail, teléfono.

## 6. Cronograma general de acciones

Se recogen los hitos grupales; la asesoría y seguimiento individualizado se realiza a lo largo de todo el curso académico a demanda del alumnado.

Septiembre/octubre	Noviembre	Enero/febrero/marzo
Jornada de Acogida. Sesión informativa TFG. Sesión informativa TFM. Sesión informativa prácticas. Programa formativo Tutoría entre Iguales BAT.	Sesión de presentación programas de movilidad al conjunto del estudiantado.	Ferías Universitarias. Jornadas de Puertas Abiertas. Jornadas de Actividades Prácticas. Reunión de programas de movilidad con alumnado con plaza asignada. Master Eguna

## 7. Metodología

La pedagogía actual concede al alumnado el protagonismo de su aprendizaje; ese aprendizaje excede lo estrictamente académico y alcanza ámbitos de sociabilidad, formación extracurricular y toma de contacto con la realidad profesional y laboral. En el nuevo contexto, el estudiantado ha de adoptar una actitud proactiva y consciente al objeto de dirigir la construcción de un currículo propio adecuado a sus intereses formativos individuales y profesionales. La UPV/EHU y la Facultad de Letras ofrecen amplias posibilidades para ayudar a su estudiantado en su paso por el sistema universitario, siguiendo las pautas establecidas en el modelo i3.

Por su parte, la Facultad, a través de su personal PDI y PTGAS, ha dado un paso adelante en la asunción de tareas que van más allá de las tradicionales pedagógicas y administrativas para acompañar al alumnado diseñando y desarrollando acciones de carácter formativo e informativo. Por lo tanto, para realizar eficazmente el trabajo de tutoría, se emplea una metodología flexible que se adapta a las diferentes estrategias de aprendizaje, a la diversidad del alumnado y, por supuesto, a sus necesidades particulares.

Dado lo anterior, se pretende que sea el alumnado quien asuma la responsabilidad en la toma de decisiones y, en un contexto de colaboración y orientación, consiga:

- Su integración eficaz en la vida universitaria y en los procesos de formación.
- Un aprendizaje autónomo y toma de decisiones informada.
- El adecuado desarrollo curricular según sus intereses y adaptado a la realidad laboral y profesional.

Tanto en el diseño, como en la planificación y en la implantación del plan es imprescindible la cooperación y la coordinación de todos los agentes que participan en él, y también es necesaria la colaboración de otros servicios de la UPV/EHU.

## **8. Evaluación**

El Plan de Orientación de la Facultad de Letras se despliega en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad. En el contexto de gestión de calidad y mejora continua, cada uno de ellos tiene su propia evaluación, revisión y mejora. El instrumento de valoración es, en general, una encuesta a los participantes; los resultados de la encuesta se analizan por parte del/a responsable del procedimiento quien, en su caso, diseña e implementa las mejoras que se consideren adecuadas, que pasan a formar parte de Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Letras y se integran en el Informe y Plan de Gestión Anual del Centro.

La Comisión de Calidad del Centro es la responsable última de la calidad de la oferta formativa, de los servicios y del Informe de Gestión Anual; de esta forma se garantiza el seguimiento sistemático del desarrollo de los procedimientos de la Facultad.